

2. Concepto **0 2** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14482011742



(415)7707212489984(8020) 000001448201174 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 2 6 1 2 2 0

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Armenia

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

27. Fecha expedición:

Año Mes Día

Lugar de expedición

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

1 3 0

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

CORPORACION TEATRO LIBRE CALARQUEÑO T.L.C

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Quindío

40. Ciudad/Municipio:

Calarca

41. Dirección principal

CR 24 37 14

42. Correo electrónico:

tlcteatro@yahoo.com

43. Código postal

3 2 0 6 9 5 6 6 9 7

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 9 0 1 1 3

Actividad secundaria

48. Código:

1 2

49. Fecha inicio actividad:

1 2

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código:

1 2

52. Número establecimientos

1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☒ NO ☐

60. No. de Folios: 2

61. Fecha: 2 0 1 8 0 9 1 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORREA RIVAS GLORIA NANCY
985. Cargo: Gestor I